

Municipalidad Distrital de Socabaya Miguel Grau y Sn Martin s/n Teletono 435655 Arequipa - Petu

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 053-2014-MDS

Socabaya, 16 de Junio del 2014



VISTOS:

Lo tratado en Sesión de Concejo Ordinaria Nº 011 de fecha 13 de Junio del 2014, el Informe Nº 025-2014-A/GM-GA emitido por el Gerente de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y se rige por la Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014, el Concejo Municipal, acordó en entregar la utilidad proveniente de las Peleas de Toro organizado por la Municipalidad Distrital de Socabaya, a favor de la Iglesia San Fernando de Socabaya a través de su Párroco Padre José Miguel Gonzales Sifuentes.

Que, en vista de ello, el Gerente de Administración como responsable de dicha actividad, remite el Informe Nº 025-2014-A/GM-GA, indicando que la utilidad de dicha actividad sería integramente para la Iglesia San Fernando de Socabaya, la misma que deberá hacerse entrega a través de su párroco padre José Miguel Gonzales Sifuentes, siendo la utilidad de S/. 7,865.10 nuevos soles.

Por éstas consideraciones y estando al acuerdo adoptado **POR UNANIMIDAD** el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 011 de fecha 13 de Junio del 2014, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta; y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR los alcances del Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014, mediante el cual se acordó entregar la utilidad proveniente de las Peleas de Toro organizado por la Municipalidad Distrital de Socabaya, a favor de la Iglesia San Fernando de Socabaya a través de su Párroco Padre José Miguel Gonzales Sifuentes.

SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración hacer la entrega de la totalidad de las utilidades, ascendente a la suma de S/. 7,865.10 nuevos soles a favor de la iglesia San Fernando de Socabaya a través de su Párroco Padre José Miguel Gonzales Sifuentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAZÕE SOCABAYA

Secretaria General

DE SOCABAYA

Wikilber Mendosa Aparicio